

29 JUN. 1998

RESOLUCIÓN No. 028

EL ALCALDE (E) DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que, se ha exonerado de los procedimientos precontractuales comunes al contrato para la provisión de uniformes destinados al personal a jornal que labora en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;

Que, la Dirección de Industrias del Ejército ha presentado la proforma 0000074, del 4 de junio de 1998, para la provisión de uniformes destinados al personal a jornal que labora en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;

Que, según el informe emitido por la Dirección General Administrativa Financiera, la oferta presentada por la Dirección de Industrias del Ejército es conveniente para los intereses institucionales;

En ejercicio de la facultad que le confiere el Art. 6 de la Ley de Contratación Pública.

RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar a la Dirección de Industrias del Ejército la confección de los uniformes del personal a jornal que labora en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por un monto total S/673'900.600, según proforma 0000074, del 4 de junio de 1998, y un plazo de entrega de 90 días contados a partir del pago del anticipo.

Art. 2. Encargar a la Procuraduría Metropolitana los trámites pertinentes para la celebración del respectivo contrato.



Lcdo. Jorge Román

ALCALDE (E) DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

S.